

INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de Abril de 2011

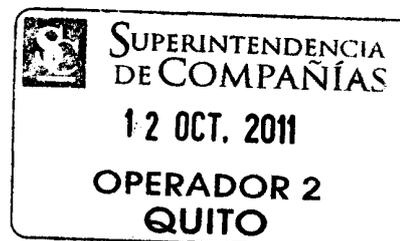
A los Señores Accionistas
VELASCO & BERRAZUETA ABOGADOS CIA. LTDA.
(ASELEGNER CIA. LTDA.)

En calidad de Comisario de la Compañía, he procedido a revisar los Balances Generales, el Estado de Ganancias y Pérdidas de Flujos de Efectivo y las notas contables, por el año económico y fiscal terminado al 31 de diciembre de 2010, Y las transacciones realizadas durante el año han sido registradas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; y acoplado con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S; además cuentan con los soportes respectivos y la documentación es correspondiente a los registros contables. Formo parte de mi revisión la verificación del cumplimiento y pago de las obligaciones fiscales mediante las declaraciones mensuales del IVA, de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y del IVA; así como la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta.

El examen a los Estados Financieros, se realizó mediante pruebas selectivas, con la finalidad de asegurar que las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en dichos Balances e incluyo la verificación y cumplimiento de las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General, así como las aprobaciones resueltas por el Directorio; y, el correcto manejo de los libros sociales.

En base al examen realizado, concluyo que:

1. Los Estados Financieros de Velasco & Berrazueta Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2010, han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y acoplándose a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S y guardan correspondencia con la documentación y registros contables; y demuestran razonablemente la posición financiera de la Empresa.
2. La Gerencia de la Compañía ha dado cumplimiento, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de cada una de las Resoluciones tomadas por la Junta General.
3. La Compañía, ha cumplido cabalmente con sus obligaciones tributarias y se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones como sujeto pasivo por los impuestos fiscales.



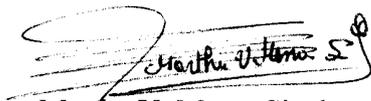
MARTHA V. MENA SIGCHOS
RUC: 1710230101001

4. Los procedimientos de control interno aplicados son los requeridos según las circunstancias; y, el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha; está ajustado a las normas de una adecuada administración.

Para finalizar, debo indicar en mi opinión que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de VELASCO & BERRAZUETA CIA. LTDA. al 31 de Diciembre de 2010.

Quiero agradecer a los Administradores y Funcionarios de la Compañía que me brindaron la colaboración necesaria y me facilitaron toda la información para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Martha V. Mena Sigchos
RUC: 1710230101001
COMISARIO PRINCIPAL

